

Política Ambiental de Freeport-McMoRan Inc.

Freeport-McMoRan Inc. ("Freeport") reconoce que la minería tiene un impacto en el entorno natural. Nuestro objetivo es llevar a cabo nuestras operaciones de minería y procesamiento de manera que se minimicen los impactos adversos sobre el medioambiente y se respalde la protección de los ecosistemas en los que operamos a través de una gestión ambiental responsable. Revisamos y evaluamos los efectos medioambientales de nuestras actividades a lo largo del ciclo de vida de la minería y el procesamiento, y planificamos y llevamos a cabo nuestras operaciones de manera que se busque optimizar el uso económico de los recursos al tiempo que se minimizan los efectos medioambientales adversos, centrándonos en el clima, el agua, la biodiversidad, el aire, los relaves, los residuos, el cierre de minas y la recuperación. Mediante la integración de nuestra Política Medioambiental con nuestras Políticas de Relaves, Derechos Humanos y Desempeño Social, aspiramos a respetar los intereses de todos los grupos de interés en nuestro desempeño medioambiental.

Freeport se compromete a:

1. Operar nuestras instalaciones de conformidad con todas las leyes y normas ambientales aplicables, como mínimo, y cuando creamos que éstas no son lo suficientemente protectoras, aplicaremos prácticas de gestión reconocidas internacionalmente;
2. Operar de manera que se respeten las áreas protegidas legalmente designadas, incluido el compromiso de no realizar actividades mineras ni de exploración en los lugares declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO;
3. Prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales adversos, siempre que sea posible, utilizando estrategias de gestión de riesgos basadas en la evidencia científica;
4. Mejorar continuamente el desempeño ambiental de nuestras operaciones mediante la implementación de sistemas de gestión ISO 14001;
5. Avanzar en nuestra estrategia climática de reducción, resiliencia y contribución;
6. Esforzarnos por maximizar la eficiencia en el uso del agua en cada una de nuestras operaciones y, cuando proceda, tratar de colaborar con los grupos de interés en la gestión responsable del agua;
7. Contribuir a la conservación de la naturaleza y aplicar la jerarquía de mitigación para evaluar los riesgos e impactos en la naturaleza, con la aspiración de que no se produzca una pérdida neta de biodiversidad en las nuevas minas y en las ampliaciones importantes de las minas e instalaciones de procesamiento existentes;
8. Respetar y proteger la cultura y el patrimonio de nuestras comunidades anfitrionas y de los Pueblos Indígenas;
9. Promover la participación efectiva a través de la interacción colaborativa con nuestros grupos de interés en relación con nuestro comportamiento medioambiental, independientemente de la raza, el color, el país de origen o los ingresos;
10. Gestionar de forma segura y responsable nuestros residuos relacionados y no relacionados con relaves;
11. Trabajar con nuestros grupos de interés y gobiernos anfitriones para ayudar a que los permisos, las leyes y los reglamentos brinden protección para el medioambiente basada en principios científicos adecuados;
12. Educar y capacitar al personal y contratistas para llevar a cabo tareas de una manera ambientalmente responsable;
13. Remediar pasivos ambientales de los que nuestras compañías sean responsables; y
14. Revisar regularmente nuestro desempeño ambiental e informar públicamente nuestro progreso.

Se espera que todos los empleados y contratistas de Freeport y sus filiales sigan esta Política e informen de cualquier inquietud a través de los mecanismos de comunicación de Freeport, incluidos los publicados en los Principios de Conducta Empresarial y el Código de Conducta de Proveedores. Esta política puede ser modificada o complementada ocasionalmente por la dirección y se presentará periódicamente al Comité de Responsabilidad Corporativa de la Junta de Directores para su revisión y aprobación.

Última modificación, 7 de diciembre de 2021



Derek Cooke
Presidente de SMCV
Arequipa, Enero 2022